

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 0

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de EXPEDICION
010091028505-79	17/11/2021	22/10/2021	22/10/2025	0	22/10/2021	04/06/2027	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2021	06/02/2022	\$ 511.658.683,00	PRIMA	\$ 49.858.685,50
CUMPLIMIENTO	22/10/2021	22/06/2023	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 9.000,00
MANEJO DEL ANTICIPO	22/10/2021	22/10/2022	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 9.474.860,25
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	22/10/2021	22/10/2025	\$ 2.046.634.732,00	Prima total:	\$ 59.342.545,75



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 59.342.545,75
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	------------------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888



(415)770296300020(8020)01009102850579(3900)000059342546(96)20220101

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 0

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091028505-79	Fecha de Expedición 17/11/2021	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 22/10/2025	Anexo Nº 0	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 22/10/2021	Hasta [d-m-a] 04/06/2027	Certificado de EXPEDICION
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido	% Participación			

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT		830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00		% Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 0 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: EXPEDICION

## TEXTO DE LA PÓLIZA

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830.053.812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

-----  
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/webconsulta_pol_cumplimiento/)  
<[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 1

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091028747-96	23/11/2021	22/10/2021	22/10/2025	1	06/02/2022	22/10/2025	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2021	21/02/2022	\$ 511.658.683,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	07/01/2022
CUMPLIMIENTO	22/10/2021	22/06/2023	\$ 2.046.634.732,00	PRIMA	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	22/10/2021	22/10/2022	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	22/10/2021	22/10/2025	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 0,00
				Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 0,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	---------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 1

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091028747-96	Fecha de Expedición 23/11/2021	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 22/10/2025	Anexo Nº 1	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 06/02/2022	Hasta [d-m-a] 22/10/2025	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido	% Participación			

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS
-----------	---------	----------------------

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
ALIANZA FIDUCIARIA SA	NIT	830.053.812-2

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable
CONTRATO		<b>\$ 8.698.197.611,00</b>		% Valor
CUMPLIMIENTO		\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO		\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES		\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO		\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO		\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 511.658.683,00		

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 1 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO  
\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/webconsulta_pol_cumplimiento/)  
<[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 2

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091031392-91	13/01/2022	22/10/2021	22/10/2025	2	06/02/2022	22/10/2025	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	22/10/2021	21/02/2022	\$ 511.658.683,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	27/02/2022
CUMPLIMIENTO	22/10/2021	22/06/2023	\$ 2.046.634.732,00	PRIMA	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	22/10/2021	22/10/2022	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	22/10/2021	22/10/2025	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 0,00
				Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				\$ 0,00



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 2

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091031392-91	Fecha de Expedición 13/01/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 22/10/2025	Anexo Nº 2	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 06/02/2022	Hasta [d-m-a] 22/10/2025	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT		830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00	%	Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20

Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204

WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co





# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 2 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO

\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

\*\*\*\*\*

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)  
<[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 3

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091031682-51	24/01/2022	22/10/2021	18/01/2026	3	22/10/2025	18/01/2026	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	18/01/2022	20/05/2022	\$ 511.658.683,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	10/03/2022
CUMPLIMIENTO	18/01/2022	18/09/2023	\$ 2.046.634.732,00	PRIMA	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	18/01/2022	18/01/2023	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	18/01/2022	18/01/2026	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 0,00
				Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 0,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	---------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 3

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091031682-51	Fecha de Expedición 24/01/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 18/01/2026	Anexo Nº 3	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 22/10/2025	Hasta [d-m-a] 18/01/2026	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT		830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00		% Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co





# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 3 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO

\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4

Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%

M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

\*\*\*\*\*

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/) <[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 4

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091036110-87	06/04/2022	22/10/2021	18/02/2026	4	06/04/2022	18/02/2026	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	18/01/2022	20/06/2022	\$ 511.658.683,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	21/05/2022
CUMPLIMIENTO	18/01/2022	18/10/2023	\$ 2.046.634.732,00	PRIMA	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	18/01/2022	18/02/2023	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	18/01/2022	18/02/2026	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 0,00
				Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 0,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	---------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 4

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091036110-87	Fecha de Expedición 06/04/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 18/02/2026	Anexo Nº 4	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 06/04/2022	Hasta [d-m-a] 18/02/2026	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT		830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00	%	Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20

Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204

WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co





# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO EN VIRTUD DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO  
\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCION DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830.053.812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 4 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

\*\*\*\*\*

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/webconsulta_pol_cumplimiento/)  
<[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 5

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091038143-97	26/05/2022	22/10/2021	18/02/2026	5	26/05/2022	18/02/2026	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	18/01/2022	20/06/2022	\$ 511.658.683,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	10/07/2022
CUMPLIMIENTO	18/01/2022	18/10/2023	\$ 2.046.634.732,00	PRIMA	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	18/01/2022	18/02/2023	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	18/01/2022	18/02/2026	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 0,00
				Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 0,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	---------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 5

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091038143-97	Fecha de Expedición 26/05/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 18/02/2026	Anexo Nº 5	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 26/05/2022	Hasta [d-m-a] 18/02/2026	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT		830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00	%	Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

## A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 5 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LAS FECHAS DE:

ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO No. 1 05 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO EN VIRTUD DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO  
\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

-----  
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 5 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

\*\*\*\*\*

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/webconsulta_pol_cumplimiento/)  
<[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 6

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de MODIFICACION
010091038147-81	26/05/2022	22/10/2021	18/02/2026	6	22/10/2021	18/02/2023	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 0,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CUMPLIMIENTO	22/10/2021	18/10/2023	\$ 2.046.634.732,00	CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	10/07/2022
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA ...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	PRIMA	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	22/10/2021	18/02/2023	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	22/10/2021	18/02/2026	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
				NA	\$ 0,00
				Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL
				\$ 0,00



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 6

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091038147-81	Fecha de Expedición 26/05/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 18/02/2026	Anexo Nº 6	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 22/10/2021	Hasta [d-m-a] 18/02/2023	Certificado de MODIFICACION
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido	% Participación			

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.		Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT		830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable
CONTRATO			\$ 8.186.538.928,00	%	Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.186.538.928,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co





# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 6 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: MODIFICACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 02 DE FECHA 01 MARZO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LAS FECHAS DE:

ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO No. 1 05 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO EN VIRTUD DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO  
\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 6 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: MODIFICACION

TEXTO DE LA PÓLIZA

-----  
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

\*\*\*\*\*

VERIFIQUE LA VALIDEZ DE LA PÓLIZA EN NUESTRAS LÍNEAS DE ATENCIÓN: NACIONAL 01 8000 129 728, BOGOTÁ 601 307 8320 OPCIÓN 4/2, CELULAR #204, O TRAVÉS DE WHATSAPP 316 834 9339. OBTENGA LA CERTIFICACIÓN EN [HTTPS://WWW.HDI.COM.CO/WEBCONSULTA\\_POL\\_CUMPLIMIENTO/](https://www.hdi.com.co/webconsulta_pol_cumplimiento/)  
<[https://www.hdi.com.co/WebConsulta\\_Pol\\_Cumplimiento/](https://www.hdi.com.co/WebConsulta_Pol_Cumplimiento/)>

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 7

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091042159-97	17/08/2022	22/10/2021	03/10/2026	7	18/02/2026	03/10/2026	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	06/06/2022	06/11/2022	\$ 511.658.683,00	PRIMA	01/10/2022
CUMPLIMIENTO	06/06/2022	01/06/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 0,00
MANEJO DEL ANTICIPO	06/06/2022	03/10/2023	\$ 2.046.634.732,00	NA	\$ 0,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	06/06/2022	03/10/2026	\$ 2.046.634.732,00	Prima total:	\$ 0,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 0,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	---------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 7

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091042159-97	Fecha de Expedición 17/08/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 03/10/2026	Anexo Nº 7	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 18/02/2026	Hasta [d-m-a] 03/10/2026	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.	Nro. Doc.		
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT	830.053.812-2		
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00		% Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 7 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

## TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO FASE 2 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 02 DE FECHA 01 MARZO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LAS FECHAS DE:

ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO No. 1 05 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO EN VIRTUD DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO

\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL

# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 7 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

COPIA

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI  
SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 8

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo N°	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091046482-76	17/11/2022	22/10/2021	03/10/2026	8	17/11/2022	03/10/2026	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	06/06/2022	06/11/2022	\$ 511.658.683,00	PRIMA	\$ 2.828.000,00
CUMPLIMIENTO	06/06/2022	01/06/2024	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 7.000,00
MANEJO DEL ANTICIPO	06/06/2022	03/10/2023	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 538.650,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	06/06/2022	03/10/2026	\$ 2.046.634.732,00	Prima total:	\$ 3.373.650,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 3.373.650,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	-----------------

HDI  
SEGUROS

NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888



(415)770296300020(8020)01009104648276(3900)00003373650(96)20230101

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 8

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091046482-76	Fecha de Expedición 17/11/2022	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 03/10/2026	Anexo Nº 8	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 17/11/2022	Hasta [d-m-a] 03/10/2026	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS			
Dirección:					
Beneficiarios		Tipo Doc.	Nro. Doc.		
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT	830.053.812-2		
Objeto > Ramo > Amparo		Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO			\$ 8.698.197.611,00		% Valor
CUMPLIMIENTO			\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO			\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES			\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO			\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO			\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA  
VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 8 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

## TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN OTROSI No 3 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO FASE 2 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 02 DE FECHA 01 MARZO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LAS FECHAS DE:

ACTA DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO No. 1 05 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSION DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO EN VIRTUD DE SUSPENSION No. 1 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

FECHA DE ENERO DE 2022. MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSÍ No. 01 DE 11

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO

\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4  
Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830,053,812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 8 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

COPIA

¡Bienvid@!

Ahora eres parte fundamental de una compañía que trabaja por tu bienestar, el de tu familia y tu patrimonio.

SEGURO DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 9

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia	Fecha de Expedición	Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de PRORROGA
010091053391-48	25/05/2023	22/10/2021	04/06/2027	9	24/05/2023	04/06/2027	
Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación			
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00					

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	901.333.356-4	CR 14 NO. 78 OF 503	BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	3153199530
Asegurado	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			
Beneficiario	NIT			
ALIANZA FIDUCIARIA SA	830.053.812-2			

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CR 15 NO. 82 - 99	Ciudad: BOGOTÁ	Total Suma Asegurada	\$ 8.698.197.611,00		
Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada	Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	06/06/2022	06/07/2023	\$ 511.658.683,00	PRIMA	09/07/2023
CUMPLIMIENTO	06/06/2022	03/02/2025	\$ 2.046.634.732,00	Otros conceptos	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONA...	22/10/2021	22/10/2024	\$ 2.046.634.732,00	Gastos de expedición	\$ 7.000,00
MANEJO DEL ANTICIPO	06/06/2022	04/11/2024	\$ 2.046.634.732,00	IVA	\$ 2.148.520,00
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES	06/06/2022	04/06/2027	\$ 2.046.634.732,00	Prima total:	\$ 13.456.520,00



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

Yadira Botero Vides

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	ALMACENES	EFECTY / SERVIENTREGA	INTERNET
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	<a href="http://www.hdi.com.co/pagos-en-linea/">www.hdi.com.co/pagos-en-linea/</a> PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

✂ DÉBITO AUTOMÁTICO A CUENTA BANCARIA DE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA: ENVÍE SUS DATOS BANCARIOS Y NÚMERO DE PÓLIZA A: DEBITO@HDI.COM.CO

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL	\$ 13.456.520,00
--------------	----------------	--------------	----------------	-------	------------------



NIT 860.004.875-6  
Carrera 7 N° 72-13 piso 8  
Bogotá D.C. - Colombia  
Teléfonos (601) 3468888



(415)7702963000020(8020)01009105339148(3900)000013456520(96)20230709

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS S.A.

# CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE PARTICULARES

Número Póliza: 4005244

Anexo: 9

Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Referencia 010091053391-48	Fecha de Expedición 25/05/2023	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a] 22/10/2021	Hasta las 24 horas [d-m-a] 04/06/2027	Anexo Nº 9	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a] 24/05/2023	Hasta [d-m-a] 04/06/2027	Certificado de PRORROGA
Intermediario AVAL SEGUROS BOYACA LTDA		Clave 4003112	% Participación 100,00	Coaseguro Cedido		% Participación	

## DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador CONSORCIO M&E CANAAN FFIE	NIT 901.333.356-4	Dirección CR 14 NO. 78 OF 503	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL	Teléfono 3153199530
Asegurado ALIANZA FIDUCIARIA SA	Beneficiario VARIOS SEGÚN RELACIÓN			

## INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1	Ciudad:	Departamento: VARIOS		
Dirección:				
Beneficiarios		Tipo Doc.	Nro. Doc.	
ALIANZA FIDUCIARIA SA		NIT	830.053.812-2	
Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Índice Variable
CONTRATO		\$ 8.698.197.611,00		% Valor
CUMPLIMIENTO		\$ 8.698.197.611,00		
MANEJO DEL ANTICIPO		\$ 2.046.634.732,00		
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES		\$ 2.046.634.732,00		
ESTABILIDAD DE LA OBRA / CALIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO		\$ 2.046.634.732,00		
CUMPLIMIENTO		\$ 2.046.634.732,00		
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 511.658.683,00		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

HDI SEGUROS S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.**

*Yadira Botero Vides*

FIRMA AUTORIZADA

Líneas de Atención:

Bogotá: 601 307 83 20  
Nacional: 018000 129 728

Desde un móvil: #204  
WhatsApp: 316 834 93 39

www.hdi.com.co



# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 9 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

## TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2023  
OTROSI No 4 DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2023  
ACTA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No. 2 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2023

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN OTROSI No 3 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO FASE 2 DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSI No. 02 DE FECHA 01 MARZO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACLARAN LAS FECHAS DE:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO ANTICIPADO No. 1 05 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN:

ACTA DE SUSPENSIÓN DE FECHA 17 DE MARZO DE 2022  
FECHA DE REINICIO EN VIRTUD DE SUSPENSIÓN No. 1 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE PRESENTE ANEXO LA COMPAÑIA TIENE CONOCIMIENTO Y ACEPTA EL OTROSI No. 01 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERIVICO SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO  
\*\*\*\*\*

GARANTIZAR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCLUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL CONTRATISTA ORIGINADAS EN EL CONTRATO DE OBRA N. 1380-1431-2021. CUYO OBJETO ES: ELABORACION DE LOS DISEÑOS Y ESTUDIOS TECNICOS (CUANDO SE REQUIERA), OBTENCION DE LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES Y/O LICENCIAS DE URBANISMO JUNTO CON LOS PERMISOS Y APROBACIONES NECESARIAS, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TOMAS CADAVID SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE BELLO, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REQUERIDOS POR EL PA FFIE, EN DESARROLLO DEL PNIE.

TOMADOR: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE NIT. 901.333.356-4

# SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR DE PARTICULARES

Tomador: CONSORCIO M&E CANAAN FFIE

Número de identificación: 901.333.356-4

Número Póliza: 4005244 Anexo: 9 Sucursal: TUNJA C.N.H 29

Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

Integrado por:

CONSTRUCTORA CANAAN S.A., NIT.800.007.447-2, PARTICIPACION DEL 50%  
M&E CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS NIT. 900.053.750-8, PARTICIPACION DEL 50%

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: ALIANZA FIDUCIARIA S.A. NIT. 830.053.812-2 COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO FFIE ALIANZA BBVA, QUIEN ACTUA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - FFIE, NIT. 830.053.812-2

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE TRES AÑOS SE AJUSTARA CON EL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA.

-----  
FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

COPIA

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
EN FAVOR DE PARTICULARES**

**AMPARO BASICO Y EXCLUSIONES**

**1. AMPARO BASICO - RIESGO DE INCUMPLIMIENTO**

**HDI SEGUROS S.A., QUE EN ADELANTE SE LLAMARA LA COMPAÑIA, CON SUJECION A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE POLIZA O SUS ANEXOS, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA (ACREEDOR DE LA OBLIGACION QUIEN ES EL ASEGURADO) SEGUN LO INDICADO EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA, POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA U OFERENTE (DEUDOR DE LA OBLIGACION), OCURRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, DE:**

**1.1 LA OFERTA DE CELEBRAR UN CONTRATO, CONFORME SE INDICA EN EL CUADRO DE AMPAROS DE LA POLIZA.**

**1.2 AQUELLAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO QUE EXPRESAMENTE SEAN INDICADAS EN EL CUADRO DE AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, BAJO LAS SIGUIENTES GARANTIAS:**

**1.2.1 GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACION PRINCIPAL EMANADA DEL CONTRATO A CARGO DEL CONTRATISTA.**

**1.2.2 GARANTIA DE CORRECTA UTILIZACION E INVERSION DE DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS POR ANTICIPADO AL CONTRATISTA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

**1.2.3 GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES A QUE ESTA OBLIGADO EL CONTRATISTA, EN RELACION CON EL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.**

**1.2.4 GARANTIA DE QUE LA OBRA EJECUTADA POR EL CONTRATISTA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO, NO SUFRA DETERIOROS QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL FUE CONCEBIDA.**

**1.2.5 GARANTIA DE QUE EL SERVICIO O LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO GARANTIZADO NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS PREVISTAS EN EL CONTRATO.**

**1.2.6 GARANTIA DE QUE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE O INSTALE EL CONTRATISTA FUNCIONEN EN FORMA CORRECTA.**

**PARAGRAFO: EN EL TEXTO DE ESTA POLIZA LO DICHO RESPECTO DEL CONTRATO SE ENTENDERA IGUALMENTE APLICABLE A LA OFERTA CUANDO ELLO RESULTE PERTINENTE.**

## **2. EXCLUSIONES**

**EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

**2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO O CUALQUIER OTRA CAUSAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA DEUDOR.**

**2.2 LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE CARGO EXCLUSIVO DE ESTE.**

**2.3 LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.**

**2.4 LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.**

**2.5 LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACION PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑIA, MEDIANTE LA EMISION DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACION.**

**PARAGRAFO: EN LA HIPOTESIS PREVISTA EN EL NUMERAL 2.1 ANTERIOR, EL CONTRATANTE ASEGURADO TIENE LA OBLIGACION DE PRORROGAR EL PLAZO ESTIPULADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, O DE HACER UNA MODIFICACION DE LAS ESTIPULACIONES CONTRACTUALES, TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ORIGINARON LA CAUSAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.**

## **CONDICIONES GENERALES**

### **3. SUMA ASEGURADA**

La suma asegurada, determinada para cada amparo en el Cuadro de amparos de esta póliza, delimita la responsabilidad máxima de La Compañía en caso de siniestro.

### **4. IRREVOCABILIDAD DE LA POLIZA**

La Compañía no puede revocar el amparo otorgado mediante la presente póliza.

### **5. PROHIBICION DE CESION DE LA POLIZA**

Esta póliza no podrá ser cedida total o parcialmente sin el consentimiento previo y escrito de La Compañía y mediante anexo expedido para tal fin. En caso contrario, la cesión no producirá ningún efecto, el amparo se extinguirá y La Compañía sólo será responsable por los actos de incumplimiento ocurridos con anterioridad a la fecha de cesión.

### **6. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO EN CASO DE SINIESTRO**

En caso de siniestro el Asegurado tiene la obligación de informar a La Compañía sobre su ocurrencia, dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la fecha en que lo haya conocido.

Igualmente se obliga, en desarrollo de la obligación de evitar la extensión y propagación del siniestro, a suspender los pagos al contratista derivados del contrato garantizado hasta tanto se defina la responsabilidad del mismo.

Cuando el asegurado no cumpla con estas obligaciones, La Compañía deducirá de la indemnización el valor de los perjuicios que tal conducta le haya causado.

## **7. RECLAMACION Y PAGO DEL SINIESTRO**

Para que surja la obligación a cargo de la Compañía de indemnizar al Asegurado, según los términos y con el alcance y limitaciones de esta Póliza, éste deberá presentar reclamación formal en los términos del artículo 1077 del Código de Comercio. Tratándose de persona jurídica, la reclamación deberá presentarse bajo la firma de quien tenga la representación legal de la misma.

Además de los elementos probatorios, aún extrajudiciales, que el Asegurado debe aportar a la Compañía para acreditar la ocurrencia del siniestro y el monto de la pérdida, deberá informar de la manera mas precisa, sobre las circunstancias de tiempo, modo y lugar del siniestro, el estado de las pérdidas, las medidas tomadas por el Asegurado para evitar la extensión y propagación del daño y para proveer al salvamento.

### **AJUSTE DE PERDIDAS**

Desde el momento en que la Compañía reciba el aviso del siniestro de que trata la Condición relativa a obligaciones del Asegurado, o desde antes si por cualquier otro medio hubiere conocimiento de una eventual pérdida para el Asegurado que pudiere llegar a ser indemnizada bajo esta Póliza, la Compañía podrá designar a funcionarios propios o a terceros contratados libremente por ella (quienes se denominarán genéricamente AJUSTADORES) para que procedan a efectuar, a costo exclusivo de la Compañía y para su exclusivo conocimiento, labores tendientes a la comprobación de la pérdida y de la valoración de ella.

El Asegurado queda obligado a suministrar a los ajustadores la totalidad de los informes y documentos que éstos requieran para el cumplimiento de su labor y a poner a disposición de ellos, los registros contables y los documentos de comercio que se relacionen con la pérdida.

Los ajustadores en ningún caso tendrán facultad para comprometer la responsabilidad de la Compañía, su informe es reservado para la Compañía y la labor que realizan, en ningún momento releva al Asegurado del cumplimiento de la obligación de presentar reclamación formal y acreditar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

### **PAGO DEL SINIESTRO**

La Compañía efectuará el pago del siniestro dentro del mes siguiente a la fecha en que el Asegurado acredite la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.

Dentro del mismo término, La Compañía podrá tomar a su cargo el cumplimiento del contrato, caso en el cual, sustituirá al contratista en todos sus derechos y obligaciones derivados del contrato garantizado.

## **8. REDUCCION DE LA INDEMNIZACION**

Si el Asegurado, al momento de verificarse el incumplimiento o en cualquier momento posterior a éste, fuere deudor del contratista por cualquier concepto, la indemnización a cargo de La Compañía se disminuirá en el monto de dicha deuda, siempre y cuando la compensación no se oponga a las leyes vigentes.

## **9. SUBROGACION**

En virtud del pago de la indemnización, La Compañía se subroga, hasta concurrencia de su importe, en todos los derechos del Asegurado contra el contratista. El Asegurado no puede renunciar a sus derechos contra el contratista y si lo hiciere, perderá el derecho a la indemnización.

## **10. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA**

La Compañía tiene la facultad para vigilar la ejecución del contrato garantizado e intervenir directamente para lograr su cumplimiento. El Asegurado, en la medida de sus facultades, colaborará en la vigilancia y en el control de la ejecución del contrato.

La Compañía podrá inspeccionar los documentos del Asegurado o del contratista que tengan relación con el contrato garantizado.

## **11. NOTIFICACIONES**

Cualquier notificación que deban hacerse las partes para los efectos del presente contrato deberá consignarse por escrito, sin perjuicio de la estipulación de este contrato y lo previsto en el artículo 1075 del Código de Comercio, en relación con el aviso del siniestro. Será prueba suficiente de la notificación, la constancia del envío del aviso escrito por correo recomendado o certificado dirigido a la última dirección conocida de las partes, o mediante cualquier otro medio probatorio idóneo aceptado por la ley.

## **12. CONDICIONES DE LEY**

En lo no previsto expresamente mediante los términos y condiciones del presente contrato, éste se regirá por las normas contenidas en el Título V, Libro Cuarto del Código de Comercio.

## **13. DOMICILIO**

Sin perjuicio de las disposiciones procesales, en especial de lo preceptuado en el ordinal 5 del artículo 23 del Código de Procedimiento Civil, para los efectos relacionados con el presente contrato, se fija como domicilio de las partes la ciudad donde ha sido expedida la presente póliza y que está consignada en la carátula de la misma.